



Comunicado Comité de Expertas

Comité de Expertas condena el feminicidio de una niña de 18 meses en Antioquia, Colombia

Washington, D.C., 1º de febrero de 2021. El [Comité de Expertas](#) (CEVI) del Mecanismo de Seguimiento de la [Convención de Belém do Pará](#) ([MESECVI](#)) expresa su absoluta condena por el presunto feminicidio de Sofía Codavid, una niña de 18 meses, a manos de su padre, cometido el pasado 18 de diciembre. De acuerdo con información recibida por el Comité la niña habría muerto a causa de golpes y de heridas inflingidas con arma punzo cortante¹.

Al respecto, el Comité expresa sus más sinceras condolencias a la madre y a la familia de Sofía Codavid y le solicita al Estado colombiano que realice un pronunciamiento contundente sobre el caso y todas las acciones necesarias para atender y reparar el daño causado a las víctimas de este caso bajo los más altos estándares internacionales, proveyendo, entre otras cuestiones; i) atención psicológica y médica no sólo en situación de crisis sino de manera continuada; ii) la inclusión de la madre y de los familiares de la víctima en todas las etapas del proceso hasta que puedan acceder efectivamente a la justicia; iii) las herramientas necesarias a las personas encargadas de procurar y administrar justicia para que no se revictimice a la madre de Sofía y a sus familiares a lo largo del proceso; iv) las indemnizaciones correspondientes; v) medidas de no repetición; y vi) todas aquellas acciones que se requieran para asegurar una reparación integral.

Por otro lado, el Comité saluda al Estado colombiano por la detención del presunto feminicida y le insta a continuar las investigaciones de este caso y de aquellos relacionados con violencia contra las mujeres y las niñas: i) con una perspectiva de género; ii) bajo el tipo penal de feminicidio o feminicidio agravado, según sea el caso; iii) manteniendo al presunto agresor en detención y otorgándole una sanción ejemplar de comprobarse su responsabilidad; iv) investigar los presuntos actos de violencia previos al hecho y, en su caso, tomarlos en cuenta en la adjudicación de este caso; y iv)

¹ Ver: <https://www.infobae.com/america/colombia/2020/12/19/reconstruccion-minuto-a-minuto-asi-fueron-las-ultimas-tragicas-horas-de-sofia-cadavid-la-nina-de-18-meses-asesinada-por-su-propio-padre-en-rionegro-antioquia/>.

protegiendo a la madre de la niña y a sus familiares de posible violencia que pueda ejercerse en su contra.

El Comité de Expertas se pone a disposición del Estado de Colombia para otorgar colaboración técnica en esta o cualquier otra materia relacionada con la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas por razones de género.

El Comité de Expertas es el órgano técnico del MESECVI, responsable del análisis y evaluación del proceso de implementación de la Convención de Belém do Pará. Está integrado por Expertas independientes, designadas por cada uno de los Estados Parte entre sus nacionales, quienes ejercen sus funciones a título personal.